

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Enfermería Comunitaria I		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	5
Curso:	2	Código:	2924
Periodo docente:	Tercer semestre		
Materia:	Enfermería Comunitaria y Salud Pública		
Módulo:	Ciencias de la Enfermería		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	125		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Dámaso Rodríguez Serrano	d.rserrano@ufv.es
Juan Antonio Sarrión Bravo	j.sarrion.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La enfermería de Comunitaria I se va a centrar en aquellos problemas agudos, que con mayor frecuencia se presentan en la población, para aprender la epidemiología de los mismos. La enfermera, como cuidadora de la comunidad, se va encargar de identificar y trabajar la prevención de estas dolencias, promoviendo la participación de la comunidad, considerando ésta como un agente activo de cuidado. Para ello en esta asignatura se

aprenderá a emplear la Educación para la Salud como un instrumento potenciador del autocuidado de la población, para alcanzar el más pleno posible estado de salud, con un uso eficiente de los recursos.

OBJETIVO

El alumno/a aprenderá a identificar los factores biológicos y psicosociales que tienen implicación sobre la salud de la comunidad y desarrollará las habilidades necesarias para la intervención de forma integral sobre la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante las técnicas de intervención grupal y de participación comunitaria.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno deberá tener conocimientos previos en la asignatura de Salud Pública y Promoción de la Salud.

CONTENIDOS

- 1-Introducción a la cronicidad
- 2-Enfermedades de crónicas de alta prevalencia y actuación sobre las mismas.
- 3-Introducción a la Educación para la Salud y la intervención comunitaria
- 4-Elaboración de proyectos de Educación para la salud
- 5-Inmunidad y vacunas.
- 6-Gestión de la demanda.
- 7-Cuidado de heridas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La práctica de la asignatura incluye las siguientes actividades:

- Trabajo grupal.
- Trabajos individuales propuestos por el profesor.
- Las tutorías son personalizadas con tutoría de grupo opcional

EVALUACION CONTINUA

La evaluación del alumno se hará ponderando en la calificación global

- Trabajo personal
- Trabajo de grupo
- Pruebas escritas/Examen final.

Para el desarrollo de las clases se va a emplear el flipped classroom. Los alumnos revisarán artículos relacionados con los temas propuestos. A lo largo de la semana se harán foros para que entre ellos aclaren las dudas. Dichos

foros estarán revisados por los profesores. En clase se harán test para revisar la adquisición de los contenidos. Tras los mismos se hará una clase magistral para cerrar el tema. Para los trabajos grupales se dejará que los alumnos revisen los contenidos en clase para dejar el tiempo de la misma para la realización de las distintas etapas del trabajo que tendrán que entregar a posteriori.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
55 Horas	70 Horas
Talleres exposiciones horas 10h Tutorías personalizadas horas 5h Resolución de casos practicos horas 15h Clases teóricas horas 10h Clases practicas horas 15h	Estudio de la materia horas 35h Preparación de trabajos en grupo horas 20h Preparación de trabajos individuales horas 10h Preparación de tutorías horas 5h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y

actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.

Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.

Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

Aplicar correctamente las medidas de control, vigilancia, protección y seguridad, individual y comunitaria, en el contexto sanitario.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

- Planificar un plan de cuidados a un paciente dentro del contexto de salud estudiado a lo largo de la asignatura.
- Aprender a programar una actividad de Educación para la Salud.
- Adquirir habilidades básicas para el trabajo de grupos mediante diversas dinámicas.
- Conocer los fundamentos de la inmunización mediante la vacunación así como el calendario vacunal tanto infantil como de adultos.
- Conocer las enfermedades infecciosas más frecuentes en nuestro entorno con importancia epidemiológica destacada.
- Adquirir conocimientos en relación a las enfermedades crónicas más prevalentes, sus factores de riesgo y medidas preventivas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES DE LA NOTA -Pruebas escritas El examen final se realiza en las fechas que marca la universidad. Es una prueba escrita que evalúa el aprendizaje individual del alumno en cuestiones de tipo teórico/práctico. Esta prueba consistirá en un examen tipo test. -Trabajos personales Representan la puesta a punto del alumno en el manejo de información y habilidades técnicas (síntesis de datos, presentación gráfica, opinión personal). Consistirán en la lectura, resumen y comentario de artículos y documentos y exposiciones en clase, así como la lectura de un libro que será evaluada. La asistencia a las clases magistrales es obligatoria puesto que de otra manera no podría realizar las actividades practicas presenciales ni tampoco aseguraría que el

alumno se familiarizará con los contenidos y destrezas propios de la asignatura. Para puntuar en este apartado es necesario no superar las 3 faltas a lo largo del curso. -Trabajos grupales. Se realizarán uno o más trabajos grupales que será necesario aprobar para poder superar la asignatura, caso de no superarse en convocatoria ordinaria deberán presentarse en convocatoria extraordinaria. El mero hecho de participar en alguna actividad evaluable quita la posibilidad de considerarse como no presentado al alumno, teniendo necesariamente que hacer media con lo que el alumno haya hecho hasta el final de la asignatura. CONVOCATORIAS Convocatoria ordinaria La nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria hará media con los parámetros superados en evaluación continua a lo largo del curso tal y como se ha indicado más arriba: - Test de de evaluación de comprensión de los temas propuestos y video promocional de la salud 10%. - Trabajo grupal, proyecto de Intervención Comunitaria 30%. - Examen Riesgo Cardiovascular 10% - Examen de vacunas 10%. - Examen lectura de libro propuesto 10%. - Examen final 30%. Para los test de evaluación de la comprensión de la asignatura se tendrá que superar con un 4 de nota media para poder hacer media con el resto de items de evaluación. Si no se supera el trabajo de educación para la salud y el examen final, se podrán recuperar los mismos en la convocatoria extraordinaria haciendo media con el resto de la evaluación a lo largo del curso. Para que la nota del examen haga media con el resto de pruebas evaluadas debe de tener una nota mínima de 4,5. Perder la evaluación continúa por superar las 3 faltas supondría perder la evaluación del 30% de test de seguimiento, video de promoción de la salud y trabajo grupal en clase. Los alumnos que opten a Matrícula de Honor deben garantizar haber superado al máximo los parámetros de evaluación. - Convocatoria extraordinaria: Aquellos que no han superado el examen o el trabajo grupal de Intervención Comunitaria en la convocatoria ordinaria realizarán el examen en convocatoria extraordinaria en las fechas que marque la universidad. En la convocatoria extraordinaria el contenido de la materia a evaluar será la de todo el curso. Si el alumno no se presentó al examen del libro no tiene la posibilidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria perdiendo 10% correspondiente en la nota final. Se guardarán las notas de todas las pruebas superadas. Caso de no obtener una puntuación de 5 o superior de media en la convocatoria ordinaria, habiendo aprobado la prueba escrita, el alumno deberá presentarse de nuevo a dicha prueba de convocatoria extraordinaria y obtener la nota suficiente para obtener un 5 de nota final. Si en la convocatoria extraordinaria no supera el 5 de nota media tendría la asignatura suspenso. - Alumnos de 2ª matrícula: Estos alumnos que no puedan asistir a clase, el profesor les dirá las actividades a realizar dentro de la evaluación continua así como los trabajos individuales. "FALTAS JUSTIFICADAS: Aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de: •Ingreso hospitalario propio o de un familiar de primera línea de consanguinidad. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente. •Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad. •Deber público. Fuera de estos supuestos no se justificarán las faltas. La asistencia a clase y prácticas clínicas para todos los estudiantes de primera matrícula es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas, pudiendo incluso perder la evaluación continua en las asignaturas teóricas. Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria. Aquellos alumnos que el día que falten a clase no realicen una prueba de evaluación continua que correspondiese ese día, no podrán realizar dicha prueba otro día PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad."

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de

IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

José Ramón Martínez Riera, Rafael del Pino Casado. Manual práctico de enfermería comunitaria / Barcelona :Elsevier,2013.

editor principal y director, Miguel Ángel Martínez-González; coeditores/coordinadores, M. Bes-Rastrollo...[et al.]. Conceptos de salud pública y estrategias preventivas [Recurso electrónico]: un manual para ciencias de la salud / 2ª ed. Barcelona :Elsevier,2018.

Joaquín Fernández-Crehuet Navajas...[et al.]. Piédrola Gil [Recurso electrónico]: medicina preventiva y salud pública / 12ª ed. Barcelona :Elsevier,2015.

Complementaria

J. R. Villalbí ...[et-al]. La cartera de servicios en una organización de salud pública[recurso electronico] Barcelona :Gaceta Sanitaria, Ediciones Doyma,2003.